

17085

TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A

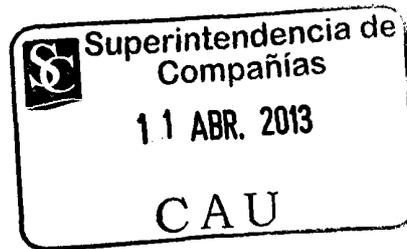
Quito

LA ECUATORIANA OE8-179 Y LUIS RIOFRIO TLF.2694220

30,00

QUITO, 9 DE ABRIL DEL 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS – QUITO
Ciudad.-



De mi consideración:

GALO MARCELO SALAZAR AYALA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía de **TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.** pongo en su conocimiento para los fines legales, que la señorita JUANA SOLEDAD CAIZA UVILLUS (C.C 171706230-9) el día 8 del presente mes y año, transfirió UNA ACCION a favor del señor CAIZA PILICITA CERAFIN QUERUBIN, ecuatoriano, casado, CC.- 170404985-5.

Se servirá disponer se tome nota de la transferencia, y se me conceda un listado actualizado de accionistas.

Atentamente,

Galo Marcelo Salazar Ayala
GALO MARCELO SALAZAR AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.- 1706249701



ESCANEAR

*Transferencia registrada.
12.04.13.*

Quito, 8 de Abril de 2013

Señor

Representante Legal de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A"

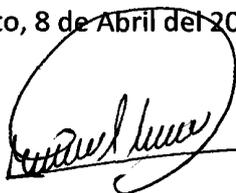
Ciudad.-

De nuestra consideración:

CAIZA UVILLUS JUANA SOLEDAD, en mi calidad de accionista de la compañía "TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A", le comunico que he transferido una acción de un valor nominal de treinta dólares, a favor del señor CAIZA PILICITA CERAFIN QUERUBIN, ecuatoriano, casado. Todos los derechos que la Cedente tiene a la fecha en la compañía por cualquier concepto, se transfieren al Cesionario.

Se servirá inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Quito, 8 de Abril del 2013.



CAIZA UVILLUS JUANA SOLEDAD
C.C.- 171706230-9
CEDENTE



CAIZA PILICITA CERAFIN QUERUBIN
C.C.- 170404985-5
CESIONARIO

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CAIZA UVILLUS JUANA SOLEDAD, en mi calidad de accionista de la compañía "TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A", transfiero una acción de un valor nominal de treinta dólares, a favor del señor CAIZA PILICITA CERAFIN QUERUBIN, ecuatoriano, casado. La transferencia de la acción se la realiza por su valor nominal, que se paga totalmente en efectivo.

Todos los derechos que la Cedente tiene a la fecha en la compañía por cualquier concepto, se transfieren al Cesionario.

Las partes aceptan la transferencia y solicitaran la inscripción en los libros de la compañía.

Quito, 8 de Abril del 2013.



CAIZA UVILLUS JUANA SOLEDAD
C.C.- 171706230-9



CAIZA PILICITA CERAFIN QUERUBIN
170404985-5